



CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES

Fundado el 06 de Junio de 1950



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN No. SIE-CBVA-2021-004

Azogues, 11 de febrero del 2022

En la ciudad de Azogues, a los 11 días del mes de febrero del dos mil veinte y dos, comparece por una parte el Sgto. (B) Javier Huertas Caiza, el Cabo (B) Paulo Parra Yumbra, miembros de la Comisión de Recepción del Cuerpo de Bomberos de Azogues y por otra parte **CAICEDO CADENA LUIS RAÚL** con RUC **1705676912001**, quienes se reúnen para dejar constancia de la entrega-recepción de 27 pares de Botas para incendios forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues.

1.- ANTECEDENTES.

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, y 25 Y26 de su Reglamento General -RGLOSNC, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la Adquisición de Botas forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues.

Contando con los informes y estudios previos respectivos, mediante Resolución No. CBVA-020-202, la Máxima Autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego de Subasta Inversa Electrónica SIE-CBVA-2021-004 para la Adquisición de Botas forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues.

Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 530802, conforme consta en la certificación conferida por el Cabo (B) Ing. Juan Pablo Veleceta Tenemaza Contador (E) del CBVA, mediante documento de certificación presupuestaria No. 265-2021 de fecha 01 de septiembre de 2021.

Se realizó la respectiva convocatoria el 01 de octubre de 2021, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Luego del procedimiento correspondiente, el Cml. (B) Tlgo. Jairo Araujo Álvarez, en su calidad de máxima autoridad de la contratante, mediante resolución CBVA-2021-023 de 27 de octubre de 2021, adjudicó el contrato para la Adquisición de Botas forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues al oferente CAICEDO CADENA LUIS RAÚL con RUC 1705676912001.

Con fecha 19 de noviembre del 2021 se suscribió el contrato con **CAICEDO CADENA LUIS RAÚL** Con RUC **1705676912001**., para la Adquisición de Botas forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues, con un plazo de entrega de 90 días a partir de la suscripción del contrato.

Que mediante memorándum interno No. 801 PJ-2021 la máxima autoridad de la entidad designa al Cabo (B) Paulo Parra Yumbra como Administrador del Contrato para la Adquisición de Botas forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues.

2.- CONDICIONES GENERALES:



CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES

Fundado el 06 de Junio de 1950



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN No. SIE-CBVA-2021-004

El contratista se obligó con la contratante a entregar 27 pares de Botas Forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues y a ejecutar el contrato a entera satisfacción de la contratante, en el Cuerpo de Bomberos de Azogues Ubicada en la Av. Juan Bautista Cordero y Ayacucho, según las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

Adicionalmente el contratista proporcionará el soporte técnico, los mantenimientos preventivo y correctivo respectivos por el lapso de 1 año contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta de entrega recepción única, periodo que corresponde al de vigencia de la garantía técnica; entregará la documentación de los bienes; y, brindará la capacitación necesaria, de ser el caso.

3.- **CONDICIONES OPERATIVAS**

Con fecha 19 de noviembre del 2021 se suscribió el contrato, en el cual el contratista se obligó con la contratante a entregar 27 pares de botas para incendios forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues, de marca BOCHE de origen Europeo de conformidad a la ficha técnica presentada en la oferta.

Con fecha 12 de enero de 2022 mediante oficio sin número el contratista solicita una prórroga de 20 días por motivos de fuerza mayor, relacionado con COVID 19, el cual provocó que el fabricante de Botas BOCHE, ubicada en Francia está laborando parcialmente ya que varios de sus empleados se encuentran contagiados con la nueva variante del COVID y se encuentran en una cuarentena temporal.

Con fecha 14 de enero de 2021 mediante memorando N° 001, el administrador del contrato para la Adquisición de Botas forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues, en base a la solicitud de prórroga solicitada por el contratista, informa que esta situación se trataría de un caso fortuito o fuerza mayor, por lo que sería procedente y justificable otorgar la prórroga solicitada, de conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta de las condiciones generales del contrato.

La Máxima Autoridad del CONTRATANTE resolvió aprobar la prórroga solicitada por el contratista mediante Resolución No. CBA-2022-002 para la Adquisición de Botas forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues.

Con fecha 08 de febrero de 2022, mediante correo electrónico notifica que el bien objeto del contrato se encuentran listos para la entrega, por lo que solicitan definir fecha y hora para hacer la entrega de los mismos en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Azogues.

Con fecha 08 de febrero la Máxima Autoridad de la Contratante mediante oficio circular No. 010-2022 PJ-CBVA procede a designar al Sgto. Javier Huertas como miembro de la comisión de recepción de conformidad a lo establecido en el Art. 124 del Reglamento a la LOSNCP.

Con fecha 09 de febrero el Administrador de contrato notifica al contratista que la entrega se la puede realizar el 11 de febrero del 2022 a partir de las 10H00 en la estación central del Cuerpo de bomberos de Azogues ubicada en la Av. Juan Bautista Cordero y Ayacucho.

Que con fecha 11 de febrero de 2022 el contratista realiza la entrega de 27 pares de botas para incendios forestales marca BOCHE de conformidad a las características y especificaciones técnicas constantes en la oferta del Proceso de Subasta Inversa Electrónica con código No. SIE-CBVA-2021-002.



CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES

Fundado el 06 de Junio de 1950



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN No. SIE-CBVA-2021-004

El contratista entrega al contratante en perfecto estado lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS
27	BOTA FORESTAL MARCA BOCHE	<p>☐ Liviana de alta seguridad, construidas con materiales que permitan la impermeabilidad, evaporización de humedad interna y un ajuste óptimo, de material aislante a la electricidad, antiestáticas, resistentes al agua.</p> <p>☐ Cumplimiento normativa de seguridad EN 15090 Edición Vigente o norma americana NFPA 1977 Edición Vigente</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <ul style="list-style-type: none">• Bota de protección para uso diario y combate contra incendios <p>CAPELLADA:</p> <ul style="list-style-type: none">• 100% cuero bovino de 2.2mm, con tratamiento ignífugo – hidrofugado.• Perilla giratoria de ajuste automático tipo H4, con cordel de acero inoxidable recubierto.• Ojales plásticos acanalados no metálicos, con costura reforzada.• Protector frontal de puntera de caucho de 1.5mm a 1.8mm,• puntera interna de composite / fibra de vidrio dieléctrica no metálica.• Color: negro con elementos reflectivos.• 2 haladeras laterales de 2 a 3 cm de ancho y de 4 a 5 cm de largo para fácil colocación.• Collarín superior acolchado. <p>SUELA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Caucho nitrilo antífama , taco de entre 11.5 a 12.5mm.• Huella hidrofugable con surcos amplios autolimpiantes.• Altura posterior de entre 4.5 a 5.5 cm o superior para fácil desmontaje.• Resistencia térmica: HI3 - 300°C o superior.• Capacidad antideslizante SRC.• Placa textil interna antiperforante y termoaislante, no metálica, que cumple normas EN. <p>*INTERIOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Membrana interna antiestática y acolchada de alto confort.• 100% impermeable y respirable.• Plantilla interna antibacteriana en espuma doble capa, removible y lavable.• Forma anatómica con absorción de impacto.• Peso: Entre 1750 y 1850gr. el par



CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES

Fundado el 06 de Junio de 1950



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN No. SIE-CBVA-2021-004

		<ul style="list-style-type: none">• Altura: Entre 20 y 22 cm.• Cumple certificaciones europeas CE 0075, EN15090:2012 / F2A,• Fabricación 2021 mínimo.
--	--	---

Una vez revisado físicamente y verificado que los bienes adquiridos reúnen todas las condiciones y especificaciones previstas en el pliego y contrato se procede a la entrega-recepción.

4.- Liquidación Económica

De conformidad a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato para la adquisición de botas forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues, el monto de la contratación fue de **\$9855.00 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América, más IVA, de conformidad con la oferta presentada por el contratista.

Por lo que el Cuerpo de bomberos de Azogues al haber recibido el bien objeto del contrato, procede a realizar la siguiente liquidación de contrato conforme al siguiente detalle.

Detalle	Valor
SUBTOTAL	USD 9.855,00
IVA 12%	USD 1.182,60
VALOR TOTAL	USD 11.037,60
- Ret Impuesto Renta 1.75%	USD 172,46
- Ret IVA 100%	USD 1.182,60
Saldo pendiente por Liquidar	USD 9.682,54
Multas (0.00)	USD 00,00
TOTAL POR CANCELAR	USD 9.682,54

El Valor pendiente por liquidar es de \$9682.54 (Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Dos, 54/100) Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

5.- Liquidación del Plazos.

Detalle	Fechas
Fecha de adjudicación	27 de octubre del 2021
Fecha de suscripción de contrato	19 de noviembre del 2021
Fecha Estimada de Entrega	17 de febrero del 2022
Fecha de entrega del bien	11 de febrero del 2022
Días de Retraso en la entrega del bien	0 días

El proveedor notificó a los señores del CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES, que los bienes se entregan en su totalidad, y se procede a la entrega del bien motivo del contrato en referencia con fecha 08 de febrero del 2022.

6.- Constancia de la Recepción.



CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES

Fundado el 06 de Junio de 1950



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN No. SIE-CBVA-2021-004

Conforme se desprende de los documentos antes citados, queda constancia que los bienes se recibieron en su totalidad, por lo que esta comisión recibe los bienes conforme las Especificaciones Técnicas establecidas en el pliego a entera satisfacción del Contratante.

7.- Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales.

Con los antecedentes antes expuestos, se deja constancia que el contratista **CAICEDO CADENA LUIS RAÚL** Con RUC **1705676912001**, cumplido a entera satisfacción de la parte contratante con las obligaciones contractuales en la ejecución del contrato, cumpliendo a cabalidad con todas y cada una de las especificaciones técnicas detalladas en los pliegos que forman parte integral del contrato suscrito entre las partes.

8.- Reajustes de precios pagados, o pendientes de pago

En este proceso de contratación no se realizaron reajuste de precios pagados, o pendiente de pago, conforme se evidencia en el contrato para la Adquisición de Botas para Forestales para el personal del Cuerpo de Bomberos de Azogues.

Aceptación de las Partes

Para constancia de lo señalado, las partes aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente documento, declarando que han cumplido con sus obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales y estipulaciones contractuales: para fe y constancia de su aceptación a lo pactado en la presente.

Para constancia, en fe y de conformidad de lo actuado, se suscribe la presente acta en tres ejemplares de igual tenor y valor por parte de las personas que intervinieron en esta diligencia.

Cabo (B) Paulo Parra Yumbra
ADMINISTRADOR DE CONTRATO DEL CUERPO
DE BOMBEROS DE AZOGUES.

Raúl Caicedo Cadena.
RUC 1705676912001
ENTREGA

Sgto. (B) Javier Huertas Caiza
COMISIÓN DE RECEPCIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DE AZOGUES